



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 1 de marzo de 1947 por la que se dispone pase a embarcar en el cañonero *Hernán Cortés* el Electricista primero D. Manuel Bellas López.—Página 342.

Otra de 1 de marzo de 1947 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo el Celador segundo de Puerto y Pesca don Bernardo Tenreiro Salgado.—Página 342.

Otra de 1 de marzo de 1947 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Celadores segundos de Puerto y Pesca que se mencionan.—Página 342.

Otra de 1 de marzo de 1947 por la que se dispone pase destinado al Observatorio de Marina el Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. José Rolán Lago.—Página 342.

Ascensos.—Orden de 1 de marzo de 1947 por la que se promueve al empleo de Torpedista Mayor del Cuerpo

de Suboficiales al primero D. Antonio García García.—Página 342.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 28 de febrero de 1947 por la que se dispone el ingreso en el citado Cuerpo, como Escribiente segundo, del Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Domingo Bustamante Fernández.—Página 343.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Anulación de quinquenios.—Orden de 27 de febrero de 1947 por la que se rectifica, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1945 que concede quinquenios y aumentos de sueldo a vario personal de la Armada.—Página 343.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Orden de 18 de febrero de 1947 por la que se concede haberes pasivos al Ayudante Auxiliar de Infantería de Marina D. José Espín Barbero.—Pág. 343.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Electricista primero D. Manuel Bellas López desembarque del destructor *Almirante Valdés* y pase a embarcar en el cañonero *Hernán Cortés*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Bernardo Tenreiro Salgado cese en la Comandancia de Marina de Barcelona y pase destinado a la de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se menciona:

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Francisco Mato Blanco.—De la Comandancia de Marina de Castellón, a la Comandancia de Marina de La Coruña.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Matías López González.—De la Comandancia de Marina de La Coruña, a la Comandancia de Marina de Castellón.—Forzoso.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Maquinista de Imprenta) D. José Roldán Lago cese de prestar sus servicios en la Escuela Naval Militar y pase destinado, con carácter forzoso, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, con destino al Observatorio de Marina.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Francisco García Grillo, con antigüedad de 1.º de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero del año 1947; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Salazar García.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Antonio García García, con antigüedad de 19 de febrero de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Francisco García Grillo.

Madrid, 1 de marzo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales. — Como resultado de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio y lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, como Escribiente segundo, del Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Domingo Bustamante Fernández, con antigüedad de 26 de noviembre de 1940 a todos los efectos; escalafonándose entre los Escribientes segundos D. Salvador Socías Quesada y D. Emilio López Torregrosa.

Madrid, 28 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal; General Jefe Superior de Contabilidad, y señor Interventor Central de éste Ministerio.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Anulación de quinquenios. — De conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal y lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad, se rectifica la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 286), que concede quinquenios y aumentos de sueldo a vario personal de la Armada, en el sentido de que se anula el primer quinquenio otorgado al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Félix Iribarne Cazorla, desde 1.º de diciembre de 1944; Operario de primera de la misma D. José Roldán Lago, desde 1.º de septiembre de 1944, y Operarios de segunda D. Pedro Orihuela Rodríguez, desde 1.º de enero de 1945, y D. José Rodríguez Rodríguez, desde igual fecha, por no corresponderles, debido a no contar con el tiempo acumulable reglamentario, prevenido en las disposiciones vigentes; debiendo procederse por los Habilitados respectivos de los interesados a someterles al descuento legal hasta la total liqui-

dación de las cantidades percibidas por este concepto.

Madrid, 27 de febrero de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz; Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y Escuadra; Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos. Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual de 300 pesetas, al Ayudante Auxiliar de Infantería de Marina D. José Espín Barbero, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1.º de febrero de 1945.—Reside en Cartagena.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1947. — El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Excmo. Sr. ...

(Del D. O. del Ejército núm. 50, pág. 753.)

